



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los festejos por el 30 aniversario del Jardín de Infantes 926 "María Angelica Barbier de Naudeau", perteneciente al nivel educativo inicial de la ciudad de Haedo en el Partido Morón, a conmemorarse el 25 de Abril.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Este 25 de Abril se llevarán a cabo los festejos por el 30 aniversario del Jardín de Infantes 926 de Haedo en el Partido de Morón. Es importante mencionar, que previo a esta fecha y posterior a la misma se desarrollarán una serie de actividades que tienen por objeto resaltar la historia y la importancia de esta institución para la comunidad educativa de Haedo. Su matrícula es de 121 alumnos, siendo su población escolar es heterogénea, lo cual refleja la pluralidad de realidades y situaciones que vive nuestra Argentina actual. Un aspecto fundamental para la formación pedagógica de los niños son los contenidos relacionados con el medio ambiente conjuntamente con el desarrollo de hábitos y cuidados para la salud.

Personal docente y directivo conjuntamente con alumnos y resto de la comunidad educativa vienen desarrollando estas actividades y preparando el acto central de la institución que se desarrollará el próximo 25 de Abril.

En estos 30 años de vida, esta institución ha cumplido y cumple un rol fundamental no solo en la formación pedagógica sino también en la formación humana de cientos de niños, personal docente, auxiliares y cooperadores.

En esta fecha que será para recordar a todos los que han pasado por su historia, es el momento también para remarcar la importancia que tendrá en el futuro, ya que la educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad.

Por los motivos expuestos solicito el voto favorable en el presente Proyecto de resolución.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 05 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-858/18-19, presentado por el DIP. RESICO NESTOR ADRIAN con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS FESTEJOS POR EL 30 ANIVERSARIO DEL JARDIN DE INFANTES 926 MARIA ANGELICA BARBIER DE NAUDEAU, DE LA CIUDAD DE HAEDO.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.